





En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 10:00 horas del día 06 de noviembre del 2025, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa: Ing. Roel García Heredia y La Instancia Ejecutora: Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Registro de asistentes;
- 2. Verificación del Quórum legal;
- 3. Asunto Para Tratar: Realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 31 de octubre del 2025 de la Licitación Pública Nacional No. LPN-017-2025, para la adquisición de EXTRACTO DE QUILAYA (*Quillaja saponaria*), autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos;
- 4. Asuntos Generales;
- 5. Dictamen (es), y
- 6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

El Lic. Rolando Ramos Escobar, Encargado de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, pone a disposición la lista de asistencia correspondiente a los interesados en participar en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LPN-017-2025, para la adquisición de EXTRACTO DE QUILAYA (*Quillaja saponaria*), autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos; pero al no enlistarse ningún licitante se procede a su cancelación, formando parte integrante de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.







3. ASUNTO PARA TRATAR: REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-017-2025, PARA LA EXTRACTO DE QUILAYA (Quillaja saponaria), AUTORIZADO AL PROYECTO MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BÁSICOS

ACTO DE: Realizar la **Junta de Aclaraciones** de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LPN-017-2025, EXTRACTO DE QUILAYA (*Quillaja saponaria*), autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos.

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, que se presentó 1 pregunta por correo electrónico al Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, por parte de la empresa COMERCIALIZADORA DE BIORGÁNICOS, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Martin Alonso Tostado Quintero, realizada el día 04 de noviembre del 2025.

EN RELACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-017-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE **EXTRACTO DE QUILAYA (Quillaja saponaria)**. SE ELABORÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA.

PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

LOS REQUISITOS A CUBRIR (ANEXO 1 TÉCNICO) SERÁN LOS SIGUIENTES:

PARA PLAGUICIDAS APLICADOS EN EL ÁREA VEGETAL DEBERÁ CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LO SIGUIENTE:

X

A) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO VIGENTE DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE FRIJOL, CONFORME A LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA: ¿ES VALIDO PRESENTAR EL DICTAMÉN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA, EMITIDA POR EL SENASICA PARA EL CULTIVO DE FRIJOL, AUNQUE EN EL CERTIFICADO DEL COFEPRIS NO PRESENTA EL CULTIVO DE FRIJOL, ¿POR HABERSE EMITIDO ANTES EL COFEPRIS QUE EL DICTAMEN DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA? SE ESTA EN ESPERA DEL COFEPRIS ACTUALIZADO YA CON EL CULTIVO DE FRIJOL.

AF.

RESPUESTA: SI, ES VÁLIDO. SE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEL COFEPRIS, AL NO CONTEMPLARSE EL CULTIVO DE FRIJOL. SE DEBERÁ PRESENTAR EL DICTAMEN DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA DONDE SE CONTEMPLA EL CULTIVO DE FRIJOL Y CONTRA LA PLAGA MOSCA BLANCA (Bemisia tabaci). SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.







4. ASUNTOS GENERALES.

En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 31 de octubre del 2025 de la Licitación Pública Nacional No. LPN-017-2025, para la adquisición de EXTRACTO DE QUILAYA (Quillaja saponaria), autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos); que el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas se llevará a cabo el día 17 de noviembre del 2025 a partir de las 12:00 horas (Registro de asistentes 11:30 horas).

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, dictaminan que, al recibirse 1 (una) pregunta por correo electrónico en los tiempos establecidos se le dio la respuesta correspondiente.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 4. de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, dictaminan que se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 31 de octubre del 2025 de la Licitación Pública Nacional No. LPN-017-2025, para la adquisición de EXTRACTO DE QUILAYA (*Quillaja saponaria*); que el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas se llevará a cabo el día 17 de noviembre del 2025 a partir de las 12:00 horas (Registro de asistentes 11:30 horas).

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día 06 de noviembre de 2025, se da por concluida la **NONAGÉSIMA TERCERA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.









POR EL SENASICA:	POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE	
^	SINALOA:	
	NO HUBO ASISTENCIA.	
	NO HOBO ASISTENCIA.	
Ing. Roel García Heredia.		
Representante Estatal Fitozoosanitario y		
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en		

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. José Ángel Pelayo Escalante. Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **NONAGÉSIMA TERCERA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2025.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-017-005-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTRACTO DE QUILAYA (Quillaja saponaria).

REGISTRO DE PARTICIPANTES (Junta de Aclaraciones)

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
		, ,

CULIACÁN, SINALOA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, 09:30 HRS.

ASP



04 DE NOVIEMBRE DE 2025

LIC. JULIÁN LUGO ESPARZA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA. PRESENTE.

EN RELACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-017-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTRACTO DE QUILAYA (Quillaja saponaria). SE ELABORÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA.

PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

LOS REQUISITOS A CUBRIR (ANEXO 1 TÉCNICO) SERÁN LOS SIGUIENTES:

PARA PLAGUICIDAS APLICADOS EN EL ÁREA VEGETAL DEBERÁ CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LO SIGUIENTE:

A) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO VIGENTE DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE FRIJOL, CONFORME A LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA: ¿ES VALIDO PRESENTAR EL DICTAMÉN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA, EMITIDA POR EL SENASICA PARA EL CULTIVO DE FRIJOL, AUNQUE EN EL CERTIFICADO DEL COFEPRIS NO PRESENTA EL CULTIVO DE FRIJOL, ¿POR HABERSE EMITIDO ANTES EL COFEPRIS QUE EL DICTAMEN DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA? SE ESTA EN ESPERA DEL COFEPRIS ACTUALIZADO YA CON EL CULTIVO DE FRIJOL

ATENTAMENTE:

ING. MARTIN ALONSO TOSTADO QUINTERO REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA DE BIORGÁNICOS S.A. DE C.V.

Comercializadora de Biorganicos S.A. de C.V.

Carretera a El Dorado, No 6961 Sur, Campo El Díez, Culiacán, Sinaloa, México C.P. 80396 Tel. (667) 760 6255 / 56

RFC: CBI100524IK4





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE SALUD COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No. RSCO-INAC-0105C-301-096-008

005563, 005564

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción 1, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17, 17A de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 198 fracción II, 204, 278, 279, 281, 368, 369, 371, 376, 376 bis, 378, 380 y 393 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso o fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud; 1, 3 fracciones I Incisos g y h, V, VII, XIII, XI, 4 fracción II inciso c, 10 fracciones VIII, IX y, 11 fracciones I Y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Articulos 1, 2, 3, 9, 23 Bis 1, Bis 2, Bis 3 y Bis 4 del Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Atoricaciones de Registros Sanitarios y demás relativos al Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaquicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Pigrosos, en su última publicación en el Diario Oficial de la Federación y Certificados Primero del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, o protección contra Riesgos Sanitarios, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaria de Salud, a través de la Comisión Federal de mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 203300631A0056 y la respuesta a la prevención única

Titular del Registro:

ECOPROTECTO S.A DE C.V

Domicilio:

CALLE COYOACAN 104

MOCTEZUMA

27030, TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA

Domicilio Fiscal

ECOPROTECTO S.A DE C.V.

CALLE COYOACAN 104

MOCTEZUMA

27030, TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA

RFC:

ECO 920629TLO

No de licencia o aviso de funcionamiento: 10 P 05 035 0014

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: FLY-NOT / Fly Off / Fly Out / Fly Stop / Quill Out / Fly Quill / Fly Over / Fly Organic / Quill Over / Agro Quill

Nombre Común del ingrediente activo:

Extracto Vegetal de Quilaya

Función:

INSECTICIDA

Uso:

AGRICOLA

Presentación: LIQUIDO EMULSIONABLE

Categoría Toxicológica: 5 PRECAUCION

Fecha de caducidad del producto

Fabricante del ingrediente Activo:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ECOPROTECTO S.A. DE C.V.

Formulador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ECOPROTECTO S.A. DE C.V.

Maquilador:

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ECOPROTECTO S.A. DE C.V.

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento:

11/11/2026

DIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZA IÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS

Q.F.B. IVÁN IOMAR CALDERON LOJERO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO PRINTERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICANIDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DEL 2010.

Este documento no es válido si o esenta tachaduras, borraduras ó enmenduras ST-GR-209/3300MoGG/19/CF-TB3KE

CAS-DEAPE





005563, 005564

Composición Porcentual: Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS

% en Peso/ % en volumen

Equivalente de Ingrediente Activo

MINIMO 7.125

NOMINAL

7.500

MAYIMO 7.875

76.74 G/L

Extracto Vegetal de Quilaya

Quillaja Saponaria

Ingrediente(s) Inertes(s)

EMULSIFICANTE, TENSOACTIVO, DILUYENTE, ACONDICIONADOR Y ESTABILIZADOR.

92,500

Uso Autorizado:

APLICACIÓN AL FOLLAJE EN LOS CULTIVOS DE: CHILE, JITOMATE, PAPA, TOMATE DE CÁSCARA, BERENJENA, TABACO, PEPINO, SANDÍA, MELÓN, CALABAZA, CALABACITA, CHAYOTE, ARÁNDANO, FRAMBUESA, FRESA, GROSELLA, MORA, ZARZAMORA, VID, KIWI, BRÓCOLI, COL, COLIFLOR, MOSTAZA, COLZA, COLINABO, COL DE BRUSELAS, ACELGA, APIO, ESPINACA, LECHUGA, AJO, CEBOLLA, CEBOLLÍN, PORO, ESPÁRRAGO.**

Fabricante:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ECOPROTECTO S.A. DE C.V., COYOACÁN No. 104, MOCTEZUMA, COAHUILA, TORREÓN, Cp.27030,

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ECOPROTECTO S.A. DE C.V., COYOACÁN No. 104, MOCTEZUMA, COAHUILA, TORREÓN, Cp.27030, Maquilador:

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ECOPROTECTO S.A. DE C.V., COYOACÁN No. 104, MOCTEZUMA, COAHUILA, TORREÓN, Cp.27030,

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

I.- FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2021*****

II.- ANTECEDENTE: 203300624A0063*****

III.- El presente Registro se emite en atención al juicio de amparo número 1149/2021.

SS ADRINTA AL PRESENTE PEGISTRO. LA ETICUETA DEL PRODUCTO, OBLICADO EL CUBICIDIENTE DE LAS DISPUSICIONES DE ESTA SECRETARIA CIPE LA RICHAMENTACION DE ALLOCIA DEL ASSOCIATA DE PERCENTADA.
SE PROPA SOLICITAR DENUNACION DE REJISTRO DEL PRODUCTO DE ACUPEIXO A LAS DISPUSICIONES PUBLICADAS SE EL DIACHO CITULA, DE LA RESEPACION.
SE PROPA SOLICITAR DENUNACION DE REJISTRO DEL PRODUCTO DE ACUPEIXO A LAS DISPUSICIONES PUBLICADAS SE EL DIACHO CITULA, DE LA RESEPACIONE DE LA CONTROLOGIA CONTROLOGIA SE DE PROSUCIONA SE DE PROSUCIONA SE PROSUCIONA SE DE PROSUCIONA SE DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA SE DE VIGUE ALCOMA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DE LA RESULTA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DE DESPONSACIONA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA RESULTA DE LA CONTROLOGIA DEL CARROLOGIA DELICADA DE LA CONTROLOGIA DEL CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DEL CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DE LA CONTROLOGIA DEL CONTROLOGIA DEL

su caso coprespondam. Etil registro santario es un certificado del goeteros mexe ado meneral a seguptorde el percusadio depo de tuttente para su comepcialización Se expide sin inteperir con dispositivies de otras dependencias

PUBLICIDAD DIPIGIDA A. SU IMPOPTACION, EXPORTACION, AGOVERNOMAMIENTO, VENTA O DESTRIBUENTE AN ELVICIO. SELA DE ATTURDO A LAS CONDÍCEMES EN QUE HA SUPÓ A POEXDO

STRGR-209 /3300MOGC 19 /CF-TB3kE Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

CAS-DEAPE





Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Nº de Oficio B00.04.02.02. Ref. VCC Ciudad de México a

-2021

13 DIC 2021

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA **COFEPRIS** PRESENTE

Con fundamento en los artículos 2, 7 fracción XXIII, 19 fracción I inciso c) y VI, 38 fracción I, 39, 40 y 41 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 117 y 118 de su Reglamento, 18 fracción XV del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, los criterios de la "Norma Oficial Mexicana NOM-032-SAG/FITO-2014. Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico" y con base en las condiciones en que se desarrolló el estudio de efectividad biológica del plaguicida en cuestión, se emite el presente Dictamen Técnico de Efectividad Biológica bajo las siguientes especificaciones:

1672/2021 Dictamen No.:

ECOPROTECTO, S.A. DE C.V. Empresa:

Giro:

Dirección Fiscal:

Calle Coyoacán No. 104, Col. Moctezuma, C.P. 27030, Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Nombre comercial solicitado:

FLY-NOT

Nombre común del i.a.: % en peso:

Extracto vegetal de Quilaya (Quillaja saponaria)

76.74 Equivalente en g. i.a./L:

Presentación:

Ingrediente activo:

Líquido soluble

Ampliación de uso (X) Nuevo ()

Plaquicida con más de 20 años ()

Tipo de plaguicida:

Origen:

Insecticida

Importación () Nacional (X)

Pais:

Dosis Intervalo de Seguridad Cultivo Plaga

Frijol, Frijol ejotero, Alubia,

Haba, Garbanzo, Lenteja,

Trips (Frankliniella occidentalis)

Chicharo, Soya, Cacahuate, Jicama

Mosca blanca (Bemisia tabaci) 1.0 - 2.0 L/ha

D' SENASICA 10 HOAD

Sin Límite

Observaciones: Realizar cuatro aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, cuando se presenten los primeros sintomas de la enfermedad; volumen de aplicación sugerido 500 L de agua/ha.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

La Directora General

Q.F.B. Amada Vélez Méndez

DR FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA, DIRECTOR EN TEPE DEL SENASICAD, PRESENT

SDT: 10-357/2021



muchtes but No. 489, 9-15, Col. Hipódromo, Cuauhtemec, CP. 05100, CDMX el 18 9906 1000 Fet. 51500, 51501 y 51508 gestion.dgiaap@senusica.gob.mx www.gob.mx/senusica







LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-017-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE FECHA DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

Firma general a cesavesur Rely hum comin notwail.com hugo, any o occ sours 17.00g. Correo Electrónico EXTRACTO DE QUILAYA (Quillaja saponaria). Counce Continador de Raycelo MFCB DEJAS (CA CESAVESIN Dependencia (C) and so. CESAVESIA lay 0-85 calouk Lein Grenze lavis prom Hugo Enropu Arrayo Vega Reside + Rulus au Tose Bugel Nombre

.